Outlook

RE: Designación Comité Evaluador Evento de Cotización 39269 Nube Pública V

Desde Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha Jue 03/09/2026 13:49
Para Claudia Milena Peralta Hernandez <cmperalta@alcaldiabogota.gov.co>; Arleth Patricia Saurith Contreras <apsaurith@alcaldiabogota.gov.co>; Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>
CC Lourdes Maria Acuña Acuña <lmacuna@alcaldiabogota.gov.co>; Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>; Erwing Javier Gomez Mendez <ejgomez@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Isleana Morales Diaz <mimorales@alcaldiabogota.gov.co>

Buenas tardes
Respetados

Desde la Subdirección Financiera se da el aval a la designación del comité evaluador para el componente económico, a los profesionales especializados Jorge Tulio Cubillos Álzate y Maria Isleana Morales Diaz.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

EDGAR BERNARDO SILVA GÓMEZ
Subdirector Financiero
SUBDIRECCION FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Claudia Milena Peralta Hernandez <cmperalta@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 2 de septiembre de 2026 9:53 a. m.
Para: Arleth Patricia Saurith Contreras <apsaurith@alcaldiabogota.gov.co>; Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Lourdes Maria Acuña Acuña <lmacuna@alcaldiabogota.gov.co>; Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>; Erwing Javier Gomez Mendez <ejgomez@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Isleana Morales Diaz <mimorales@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Designación Comité Evaluador Evento de Cotización 39269 Nube Pública V

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

EDNA CATALINA MORENO GARZÓN
Directora de Contratación

EDGAR BERNARDO SILVA GÓMEZ
Subdirector Financiero

Reciban un cordial saludo.

Remito para su conocimiento y aval, el Acto Administrativo de Designación del Comité Evaluador del proceso de selección por Selección Abreviada – Acuerdo Marco de Precios – **Evento de Cotización 39269,** el cual tiene por objeto:

"*Implementar la segunda fase del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) en la nube para los servicios críticos priorizados que actualmente operan en infraestructura On-Premise, con el propósito de fortalecer la protección de la información y garantizar la continuidad operativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. ante la ocurrencia de eventos de contingencia*".

En desarrollo de sus funciones el comité deberá verificar, evaluar, emitir los informes correspondientes a las propuestas, responder observaciones a los documentos del proceso y a los informes publicados en el término establecido para tal efecto, en caso de que haya lugar, así como recomendar al ordenador del gasto la suscripción de la orden de compra.

IMPORTANTE: De la manera más atenta, solicitó de su amable colaboración para remitir el aval o la solicitud de ajustes por este mismo medio, como respuesta al presente correo.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA PERALTA HERNÁNDEZ
Contratista
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1542

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas